

IECM asigna candidaturas por distrito judicial

Distribuye de forma aleatoria 599 propuestas para el Poder Judicial

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó el protocolo de asignación aleatoria de candidaturas por distrito judicial electoral, como parte del proceso de elección de junio próximo.

Este viernes se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria por la elección judicial en la que se realizó el procedimiento para la asignación de candidaturas de magistraturas y juzgados del Poder Judicial de la CDMX por Distrito Judicial Electoral Local en el proceso 2024-2025.

El consejero Ernesto Ramos explicó que se efectuó aleatoriamente la distribución de 599 candidaturas para las magistraturas y juzgados, 155 para los cargos de magistraturas y 444 para los juzgados. En cada uno de estos 11 distritos judiciales electorales locales que conforman el marco geográfico electoral local. ●

972

155

CANDIDATOS

hay para los cargos de magistraturas y 444 para los juzgados, explicó consejero electoral.



Este viernes se realizó la Segunda Sesión Extraordinaria para la elección judicial en el IECM.